

ANEXO N^o 23*Entrega de los prisioneros por parte del capitán Salmon a las autoridades hondureñas.*

“Yo, el abajo firmado, por la presente consiento entregar incondicionalmente, al Sor. Don Mariano Alvarez, General Comandante de las fuerzas de Honduras, las personas del Sor. William Walker y al de A. F. Rudler, caudillos de los Filibusteros que se entregaron, á mí el 3 del corriente en Rio-Tinto, para que sean tratados conforme á derecho.

“A mas: de entregar como prisioneros las personas de sus Secuazes (en numero de 70) oficiales y soldados, sujetos á las condiciones, de que sean permitidos volver á los Estados - Unidos, al dar sus juramentos que no servirán en ninguna expedición futura contra ningun de los Estados de Centro-America.

“Que sus pasajes sean proveidos, por el Ajente-Consular de los Estados - Unidos.

“He convenido asi mismo entregar al Sor. General Alvarez todas las armas y pertrechos de guerra tomadas á dichos Filibusteros.

“(signed) Norvell Salmon

“Comm. H. B. M's S. 'Icarus'

“Yo, el abajo firmado, por la presente en nombre del Supremo Gobierno de Honduras de recibir los dichos prisioneros sujetos á las condiciones espresadas en esta.

“Fecha ut supra

“(Firmado) M. Alvarez”.*

* United States National Archives, Microfilm T-477, Roll 3 (Manuscrito en español).

ANEXO N^o 24*La ejecución y el entierro de Walker.*

La ejecución la describe, sobre el terreno, el corresponsal en Trujillo de *The New York Herald*, en despacho fechado el 18 de Septiembre de 1860:

“El general William Walker fue fusilado el 12 de los corrientes a las